

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA****SERVICIO DE OCUPACIÓN DE LAS ILLES BALEARS****3429**

Trámite de información pública del Proyecto de orden por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones en materia de políticas activas de empleo gestionadas por el Servicio de Empleo de las Illes Balears.

De acuerdo con lo que disponen los artículos 58.1 e) y 61.2 b) de la Ley 1/2019, de 31 de enero, del Gobierno de las Islas Baleares, en relación con el apartado 3 de la Resolución del consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo, de 5 de abril de 2023, por la que se inicia el procedimiento de elaboración del Proyecto de orden por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones en materia de políticas activas de empleo gestionadas por el Servicio de Empleo de las Illes Balears, y se designa al órgano responsable de tramitarlo, se somete al trámite de información pública este Proyecto de orden, durante un plazo de cinco días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Durante este plazo se podrá consultar el Proyecto de orden mencionado, así como el resto del expediente de elaboración de la norma, en la sede del Servicio de Empleo de las Illes Balears (calle Gremi d'Hortolans, 11, 1 planta, Polígono de Son Rossinyol, Palma) y en la página web <http://participaciociudadana.caib.es>. También pueden presentarse alegaciones, si procede, ante el mismo organismo o por medios telemáticos, mediante el apartado "Participación en la elaboración de normativa" de la mencionada página web.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (14 de abril de 2023)

**El consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo
y presidente del SOIB**
Iago Nereguela Vázquez